ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Fecha de visita: 19 / 11 / 2025 — Hora inicio: 02:20 P.M — Hora finalización: 6:20:00 P.M

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 10602-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

2. Ubicación

Localidad: Bosa — Barrio: San Bernardino — Dirección: Transversal 87B # 79C 42 Sur- Vereda San Bernardino-Bosa

Tel: No aplica — 3144378942 — Correo Electrónico: secretaria@cabildomuiscabosa.org

Capitulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoria 1. CANASTAS PROGRAMADAS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	118
B	64
C	0
TOTAL	182

Categoria 5. LOGISTICA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento (C / NC / NA)
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X
22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X
24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X
25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X
26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X
28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X
30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X

Nº 21 — Concepto sanitario

Nombre del proveedor:	Grupo Epica S.A.S
Fecha de concepto:	13/02/2025
Número de acta:	AS06C027016
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Sur Occidente
% cumplimiento	90,50%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Nº 22 — Actas de inspección, vigilancia y control

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Abarrotes- Fruver-Huevos	TZS 064	6/10/2025

Nº 24 — Certificados médicos y capacitación

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Andres Garzon	10/0972025	10/09/2025
Auxiliar de bodega	Brayan Steban Espinosa Gonzalez	10/01/2025	10/02/2025
Auxiliar de bodega	Nora Luz Salas aya	11/08/2025	15/08/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bienestar e Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X; NC: ; NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X; NC: ; NA:

Fecha de la actividad	12/11/2025
Nombre de la actividad	Introducción BPM

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Daniel Esteban Sierra	18/06/2025
Jose Gilberto Chiguasuque	18/06/2025

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X; NC: ; NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X; NC: ; NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X; NC: ; NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X; NC: ; NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X; NC: ; NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.

C: X; NC: ; NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Quinua Molida	Proteina vegetal de soya-Carve
Chocolate	Azúcar

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: ; NC: ; NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: ; NC: ; NA: X	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: ; NC: ; NA: X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
60	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: ☐ NC: ☐ NA: X			

Producto	Temperatura

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	118	91-150	20	3	5	4	6
B	64	51-90	13	2	3	3	4

Se implementa un plan de muestreo simple por atributos, de acuerdo con la norma NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto definidas por la SDIS. Se verifica la calidad y cantidad de los componentes (abarrotes y fruver) de las canastas alimentarias destinadas al cabildo indígena, correspondientes a la entrega programada para el 20/11/2025.

Donde se evidencia conformidad en la totalidad de los alimentos verificados para las canastas tipo A,B
frutas evidenciadas: Naranja,Curuba,Mango,Banano,Ciruelas
Se evidencia conformidad en los intercambios realizados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA							
DERIVADO CEREAL							
FRUTA DE MANO			NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bienestar e Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Capitulo D. INFORMACION ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza la verificación del ensamble de frutas,verduras,abarrotes y huevos de las canastas alimentarias cabildos indígenas tipo A - B en las instalaciones del cabildo, para su entrega el 20 de noviembre de 2025,

Variable 39 No aplica, dado que se trata de la primera entrega de canastas alimentarias a los hogares del cabildo en el marco del nuevo contrato 10602-2025.

Variable 48,49,50 No aplican, dado que para la entrega de canastas alimentarias hogares cabildos indígenas del 20 de noviembre de 2025 no se suministrarán refrigerios.

Se socializa el acta a la nutricionista del cabildo

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin comentarios. Andrea Acosta.

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Andrea Milena Acosta Quintana	Claudia Torres Rincon
NOMBRE	NOMBRE
Andrea Acosta Quintana	
FIRMA	FIRMA
1019078372	39654283
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO | **FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA**

FECHA VISITA	19/11/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	116	Tamaño del lote	91-150	Tamaño de la muestra	20	NºAceptacion 6.5%	3	NºAceptacion 10%	5

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F.VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			6-nov-26	9250611	SuDespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			21/10/2026	10	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
						14/10/2026	14	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			10-nov-26	3731011	SuDespensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/molida/hojuela)	500	g	Proteina de soya	330g	5/07/2026	2525323	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
						9/08/2026	2526823	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g			6-nov-26	1110611	SuDespensa	NSA-00122420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Repollo	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Zucchini	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 8 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 9 Habichuela	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruelas	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Unidades			14/12/2025	151125	Inversiones Avicola de Colombia	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			5/12/2026	LAW05L2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g			10-nov-26	97301011	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			11-nov-26	99021111	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			28-oct-26	482810	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			nov-26	11112552a	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			12/11/2026 13/11/2026	B121125 B131125	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 450 a 500	g	Azucar	500g	7-oct-26	1520710	SuDespensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Laurel/Tomillo	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

FECHA VISITA	19/11/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	64	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	NºAceptacion 6.5%	2	NºAceptacion 10%	3

						Verificacion caracteristicas FTP								N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACION SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos generales (C/N/C)	Empaque e/o rotulado (C/N/C)	Presentación (C/N/C)	Cantidad (C/N/C)	6,5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	8.000	g			6-nov-26	9250611	SuDespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			21/10/2026	10	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
						14/10/2026	14	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			10-nov-26	3731011	SuDespensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/ molida/hojuela)	1.000	g	Proteina de soya	330g	5/07/2026	2526323	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
						9/08/2026	2528823	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g			6-nov-26	1110611	SuDespensa	NSA-00122420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-madurp	2.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa Criolla	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Repollo	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla Larga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Zucchini	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 8 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 9 Habichuela	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruelas	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Banano	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Unidades			14/12/2026	151125	Inversiones Avicola de Colombia	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			5/12/2026	LAW05L2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g			10-nov-26	97301011	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			11-nov-26	99021111	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			28-oct-26	482810	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			nov-26	11112652a	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.500	cc o ml			12/11/2026	B121125	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
						13/11/2026	B131125				C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 900 a 1000	g	Azucar	500g	7-oct-26	1520710	SuDespensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Laurel/Tomillo	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025

FECHA DE VISITA	DIA	19	MES	11	AÑO	2025

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA PUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

N.º CONTRATO/VIGENCIA: 10602-2025

REGISTRO FOTOGRAFICO ENSAMBLE DE CANASTAS

Variable: NA
Descripción: Canasta tipo A

Variable: NA
Descripción: Canasta tipo B

Apoyo a la supervision
Claudia Torres Rincon
Nombres y Apellidos
39654283
Cédula de Ciudadanía